



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DAJABON
Tel: 809-579-7928. RNC 40800019

RESOLUCION NO.32-2023.-
D/F/28/12/2023

CONSIDERANDO: Que el ayuntamiento es una entidad, con autonomía del Estado Dominicano, con autonomía presupuestaria, amparado en la Ley 176-07.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento tiene plena capacidad jurídica y mandato para administrar los fondos de manera adecuada y cumpliendo todas las reglamentaciones establecidas.

CONSIDERANDO: Que los Ayuntamientos deben formular cada año el presupuesto de ingresos y gastos de cada año.

CONSIDERANDO: Que en la Sesión Extraordinaria No. 9 de fecha 28 de diciembre de 2023 este honorable Concejo de Regidores aprobó el presupuesto general municipal para el año 2024, por un monto de: (ochenta y seis millones trescientos sesenta y cuatro mil quinientos sesenta y cuatro pesos con cero centavos) RD\$86,364,564.00.

VISTA: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La Ley General de Presupuesto 423-06

VISTA: La Constitución de la Republica Dominicana del 26 de enero del año 2010

**El Ayuntamiento Municipal A través del Concejo de Regidores en uso de sus
Facultades Legales:**

RESUELVE:

ART. UNO: Aprobar como al efecto Aprobamos, el Presupuesto General Municipal para el año 2024.

ART. DOS: APROBAR, como al efecto APRUEBA, la ratificación de los miembros del comité de seguimiento del Presupuesto Participativo Municipal (PPM), la cual tiene la siguiente: Máximo Antonio Díaz, Pedro José Rodríguez, Ramón Eligio Rodríguez, Mariely Noesi Laluz, Raysa Martínez Metz, Miladys Rafaelina Peña, Marcial Pineda, Luz De Alba Contreras, Modesto Tapia. Durante el periodo del año 2024.

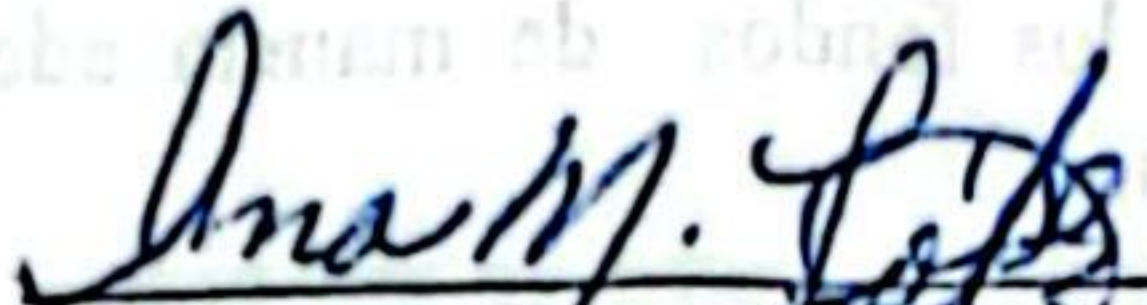


AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DAJABON

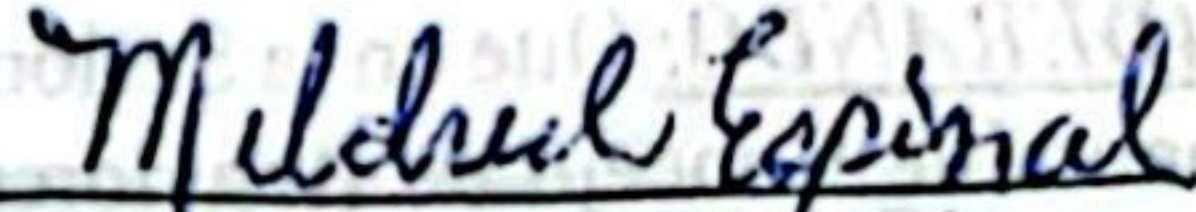
Tel: 809-579-7928. RNC 40800019

DADA: En Dajabón, Municipio y provincia del mismo nombre, a los veinte y ocho (28) días del mes de Diciembre de 2023.


Licda. Glibelys Colón
Pdta. Del Concejo de Regidores

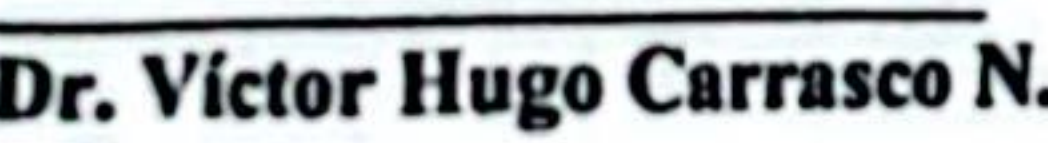

Licda. Ana Margarita López
Vicepresidenta del Concejo

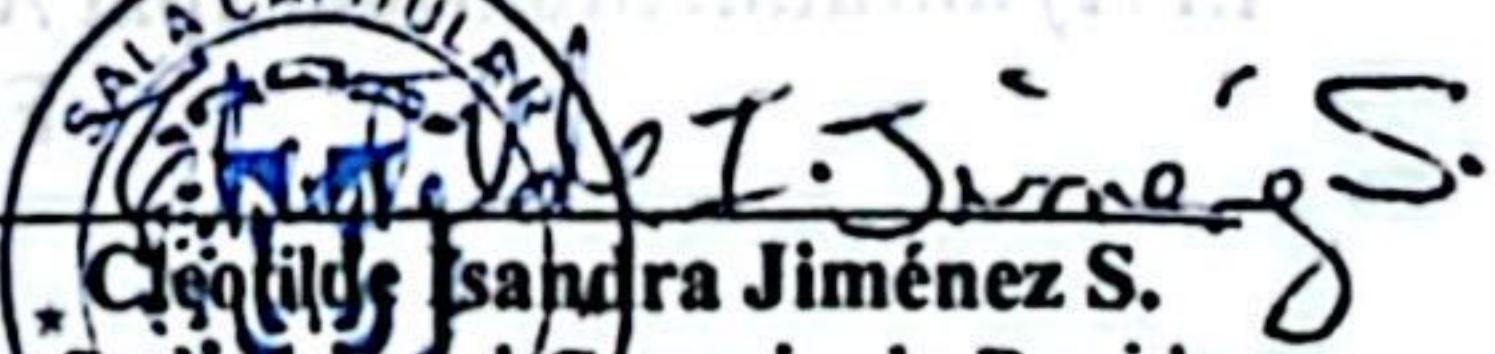

Lic. Henry Montero Solís
Concejal


Licda. Mildred Espinal Gómez
Concejal


Alexander Bisonó García
Concejal


Yoanny Réynoso Estévez
Concejal


Dr. Víctor Hugo Carrasco N.
Concejal


Cleofides Sandra Jiménez S.
Secretaria del Concejo de Regidores.

